



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER.**

ValLENar,

02 NOV. 2020

DECRETO EXENTO N°

2376

VISTOS :

- Orden de pedido N° 360 de fecha 02 de Noviembre de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

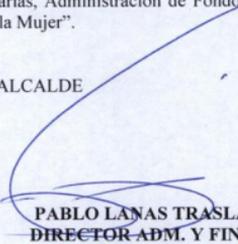
1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario por concepto de caja chica gastos de traslados del equipo de trabajo mes de Noviembre de 2020 Programa Centro de la Mujer Semam.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-180-000-000 "Semam Centro de la Mujer".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/pph.-

RECEPCION
04 NOV. 2020
DIRECCION JURIDICA